



**FORO LATINOAMERICANO DE COMPETENCIA  
-- 9-10 de septiembre de 2009, Santiago (Chile) --**

**Sesión IV: Cuestiones sobre competencia en telecomunicaciones**

**SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES A LOS PAÍSES**

1. Esta solicitud de contribuciones se difunde mientras se prepara el debate que tendrá lugar durante la sesión IV del Foro Latinoamericano de Competencia (LACF, 9-10 de septiembre de 2009 en Chile). En la sesión IV se abordarán cuestiones de competencia en el ámbito de las telecomunicaciones. Durante las dos décadas pasadas, la mayoría de los países latinoamericanos han privatizado empresas públicas, han establecido y reforzado agencias reguladoras y han promovido la competencia de mercado. La región ha entrado en una nueva fase, caracterizada por la convergencia tecnológica, que necesita cambios tanto en la forma en la que se aplican la ley y la política de competencia en esta zona, como en el desarrollo del marco de competencia/regulador.

2. La sesión abordará dos temas actuales y relacionados del sector de las telecomunicaciones<sup>1</sup>: i) el impacto de la convergencia tecnológica para el análisis antimonopolio; ii) y las divergencias institucionales entre las autoridades de competencia y los reguladores de telecomunicaciones.

3. El principal impacto del impresionante progreso realizado en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es la convergencia entre diferentes industrias y servicios. La convergencia tecnológica se define, a menudo en términos simplificados, como un proceso mediante el cual las telecomunicaciones, la tecnología de la información y los medios de comunicación –sectores que originariamente operaban de forma independiente– tiendan a acercarse. En términos económicos, la convergencia tecnológica conecta dos o más mercados o cadenas de producción ya existentes, aunque previamente diferenciados<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Para el contexto, las autoridades de competencia pueden consultar los documentos presentados en la XII Cumbre REGULATEL-AHCIET, “Retos del futuro regulatorio” (9-10 de julio de 2009, Medellín, Colombia). <http://www.ahciet.net/agenda/evento.aspx?idEvt=214&a=2009>

<sup>2</sup> Stobbe A. y T. Just (2006), “IT, telecoms and New Media: The dawn of technological convergence », *Economía*, Deutsche Bank Research, N°56, Mayo.

4. En el contexto de una rápida convergencia tecnológica, el reto para los reguladores es adaptar la ley y la política de competencia, y/o la manera en la que se aplica, para que aborde de forma eficaz las cuestiones sobre competencia que puedan surgir (p.ej. la armonización reguladora intersectorial, los servicios sustitutivos y convergentes), así como el refuerzo de la competencia de mercado, y al mismo tiempo promover el rendimiento en el sector de las telecomunicaciones. Durante esta sesión del LACF, las autoridades de competencia tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias de coordinación institucional, llevadas a cabo en la adaptación o el desarrollo de la ley y la política de competencia en este sector.

5. Se seleccionará a los ponentes basándose en las contribuciones escritas que se envíen a la Secretaría de la OCDE como respuesta a esta petición de contribuciones. Se invita a todos los países participantes a que preparen sus propuestas. Para ayudar a la Secretaría de la OCDE con la planificación detallada de la sesión, sería de gran ayuda un aviso previo de su intención de aportar una contribución. Las contribuciones deberán ser enviadas por correo electrónico a Jennah Huxley [[jennah.huxley@oecd.org](mailto:jennah.huxley@oecd.org)] (con copia a: Helene Chadzynska [[helene.chadzynska@oecd.org](mailto:helene.chadzynska@oecd.org)] y Erika López Pontón [[erikalopezponton@gmail.com](mailto:erikalopezponton@gmail.com)]) **el 17 de agosto de 2009 como muy tarde** (en formato electrónico Word, de un máximo de 5 páginas en español o inglés). Las contribuciones de los países serán divulgadas entre los participantes a través de la OCDE (<http://www.oecd.org/competition/latinamerica>) y las páginas web chilenas (se dará a conocer la URL en breve).

6. Se invita a los países a que aborden las cuestiones generales identificadas en la citada descripción. Se les invita, además, a que contesten a las siguientes preguntas:

1. En el contexto de convergencia tecnológica, ¿cuáles son las principales consecuencias del marco de competencia / regulador actual sobre el desarrollo del sector de las telecomunicaciones en su país?
2. ¿Está el concepto de convergencia tecnológica, implícita o explícitamente, incluido en el reglamento sectorial y en la ley de competencia de su jurisdicción?
  - a. En caso afirmativo, ¿de qué forma y desde cuándo ha estado activo?
  - b. En caso negativo, ¿tienen los reguladores la intención de cambiar el reglamento del sector para afrontar mejor la convergencia? Si así es, ¿de qué forma?
3. En el contexto de la convergencia tecnológica, ¿cuáles son los principales puntos de divergencia entre los reguladores de las telecomunicaciones y la competencia? ¿Podría exponer un caso reciente que ilustre las actuales divergencias? ¿Existen problemas de interferencia jurisdiccional? ¿Cómo se abordan?
4. Según su jurisdicción, ¿cuáles deberían ser las tareas y objetivos, tanto de la autoridad de competencia como del regulador de las telecomunicaciones, para promover la competencia y, por lo tanto, gozar plenamente de los beneficios de la convergencia de tecnologías?
5. ¿Sufre el sector de las telecomunicaciones de su jurisdicción incertidumbre reguladora? En caso afirmativo, ¿cuáles son las fuentes de la incertidumbre (p.ej. enfoque “segmento a segmento”, nuevos servicios fuera del espectro regulador, reglas que se solapan...)?
6. ¿De qué forma se trata el conflicto de objetivos entre el rendimiento sectorial y la competencia en su jurisdicción?